



PATRIMONIO
NACIONAL

Bosque de La Herrería



Visita

Nota importante:

- [Resolución de 7 de marzo de 2018 de la Consejera Gerente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional para la publicación de la propuesta del Plan de Protección Medioambiental del Bosque de La Herrería](#) (Publicado a 8 de marzo de 2017)
- [Propuesta de Plan de Protección Medioambiental del Bosque de la Herrería](#) (Publicado a 8 de marzo de 2017)
- Próximamente está prevista la apertura de sendas ecológicas en el Bosque de La Herrería.
- Está prohibido hacer fuego durante todo el año en el Bosque de La Herrería.

Como llegar:

Se accede al Bosque desde los municipios de San Lorenzo de El Escorial y Villa de El Escorial. También desde la carretera M-505 que une Galapagar con Ávila pasando el puerto de la Cruz Verde. Existen paseos y sendas ecológicas dotadas de cartelería informativa y didáctica, mobiliario rústico y aparcamientos. Una de las sendas posee un tramo adaptado a personas discapacitadas y a lo largo de las sendas repartidas por el bosque encontraremos varias fuentes históricas.

Historia

El Bosque de La Herrería es un espacio natural de gran valor histórico y paisajístico dentro de la Comunidad de Madrid, situado junto al Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, al Noroeste de la capital. Su superficie total es de 497 hectáreas.

Constituye un típico bosque mediterráneo de hoja marcescente (roble melojo o rebollo), transicional entre el bosque caducifolio (fresnos) y el bosque de hoja persistente (encinar) de acusada continentalidad, con relieve suave ondulado e importantes afloraciones graníticas, atravesado de poniente a levante por el río Aulencia. Además del rebollo y el fresno, especies principales, conviven arces de Montpellier, enebros, cerezos, sauces y cabe destacar la presencia de castaños en la zona más alta y fresca, dos de ellos declarados singulares. Asimismo, es sobresaliente el arce también singular situado en la Silla de Felipe II. Las especies arbustivas predominantes, que forman un sotobosque importante en las zonas no adehesadas, son los majuelos, los endrinos, los escaramujos, las zarzas, las retamas, y las genistas. En las dehesas los pastos son ricos y abundantes.

La diversidad faunística de La Herrería es considerable, si bien la presencia constante de visitantes hace que ésta sea esquiva. Los mamíferos más emblemáticos que habitan el bosque son los corzos, los jabalíes, los zorros y las garduñas, habiéndose constatado la notable presencia del gato montés y la nutria. Hay multitud de pequeñas aves insectívoras como herrerillos, carboneros, papamoscas; y otras como mochuelos, arrendajos, y pájaros carpinteros. Destacan la presencia de cormoranes, abejero europeo, pico menor y la chova piquirroja. En las alturas podemos observar buitres, águilas reales, halcones peregrinos, aguilillas calzadas, busardos ratoneros y milanos. Entre las especies de reptiles destacan la culebra de escalera, culebra bastarda, lagarto ocelado, lagartija colilarga y salamanguera común. Los anfibios no son abundantes, a pesar del número de manantiales, si bien se representan principalmente por la salamandra común. La fauna ictícola se concentra en el embalse de El Batán.

El Bosque de La Herrería fue declarado Paisaje Pintoresco en 1.961, y actualmente está comprendido en la Red Natura 2000 como Lugar de Interés Comunitario y Zona de Especial Protección para las Aves. Toda su superficie está abierta al uso público y la gestión de Patrimonio Nacional trata de compatibilizar su disfrute con la conservación del medio natural.

En 1561 Felipe II decidió la actual ubicación del Monasterio y adquirió los terrenos donde habría de construirlo, así como los colindantes necesarios para crear un coto real de caza y disponer de pastos para el ganado y huertas de abastecimiento de los monjes. Todo ello lo cercó con un muro de piedra de 2 m de altura y 50 Km de perímetro (Cerca Histórica de Felipe II). Hacia finales del siglo XVI, los límites del Real Sitio de El Escorial eran extraordinariamente vastos, teniendo una continuidad física con los lindes del Monte de El Pardo. La inmensa mayoría de estas propiedades fueron vendidas en 1870 por el Estado a particulares como consecuencia de las leyes desamortizadoras del Sexenio Revolucionario, y sólo se conservan adscritas al Patrimonio Nacional las fincas de La Herrería, El Cerrado, El Romeral y El Navazo de la Pulga. En el siglo XVIII se construyeron dentro de la Herrería las Casitas del Príncipe y del Infante con sus respectivos parques y jardines.

Galería